

**ACTA SESION Nº 91 ORDINARIA, DE FECHA 20 DE JUNIO DEL 2007, DEL  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS**

En Punta Arenas, a veinte días del mes de junio del dos mil siete, siendo las 15:45 horas, se da inicio a la Sesión Nº 91 Ordinaria, del Honorable Concejo Municipal, presidida por el señor Alcalde de la Comuna, don Juan Morano Cornejo, y la asistencia de los Concejales, señores: Carlos González Yaksic, Emilio Boccazzi Campos, Luis Burgos Sanhueza, Roberto Sahr Domian y Vicente Karelovic Vrandecic. Actúa como Ministro de Fe en este acto, la señora Secretaria Municipal doña Claudia Casas Karelovic y como secretaria de concejo, la funcionaria, Jessica Ampuero Cárcamo.

Asisten, además, los señores: Rodrigo Gatica Valenzuela, Asesor Jurídico; Sergio Aguilar Ojeda, Administrador Cementerio Municipal; Zoilo Borquez Osorio, Director de Tránsito y Transporte Público; Sergio Becerra Díaz, Director de Operaciones; José Uribe Garces, Jefe del Departamento de Inspecciones; Claudio Oyarzo Paredes, Director de Administración y Finanzas; Hugo Barrientos Vera, Jefe de Gabinete; Juan Cisterna Cisterna, Profesional de Alcaldía; Gerardo Alvarez Alvarez, del Departamento de Comunicaciones; y las señoras Marlene Lira Yurjevich, Directora de Desarrollo Comunitario; Orieta Magna Veloso, Directora de Desarrollo Económico Local; Rita Vrsalovic Cabezas, Directora de Control; Claudia Delich Mansilla, Directora Aseo, Ornato y Control Contrato. Asiste también don Oscar Vargas Zec, Secretario General de la Corporación Municipal.

**INASISTENCIAS**

No asisten los Concejales señores Eric Román Carrasco y Oscar Bravo Hidalgo, por encontrarse, ambos, en comisión de servicio en la ciudad de Harbin, China, para la firma del convenio de hermanamiento con dicha ciudad. En tanto, el Concejal señor Jose Saldivia Díaz no asiste por encontrarse fuera de la región.

**PUNTOS DE LA TABLA**

**1.- APROBACION DE ACTAS:**

**Acuerdo Nº 1100**, con el voto a favor del señor Alcalde y de los Concejales señores Carlos González Yaksic, Luis Burgos Sanhueza y Roberto Sahr Domian, y las abstenciones de los Concejales señores Emilio Boccazzi Campos y Vicente Karelovic Vrandecic, sólo en el caso de las sesiones Nº66 Extraordinaria y Nº85 Ordinaria, respectivamente, por cuanto en éstas no estuvieron presentes, **se aprueban, sin observaciones, las Actas de Concejo Municipal que a continuación se indican:**

Nº	Sesión	Fecha
66	Extraordinaria	05.04.2007
85	Ordinaria	27.04.2007
67	Extraordinaria	09.05.2007

**2.- ADJUDICACION PROPUESTAS PUBLICAS:**

**Acuerdo Nº 1101**, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, **se aprueba adjudicar la Propuesta Pública denominada: "Construcción Aceras Loteo Pablo Neruda, Punta Arenas", Código BIP Nº30062296-0, a CONSTRUCTORA APOLO LTDA., por un monto de \$71.180.000.- (setenta y un millones ciento ochenta mil pesos) I.V.A. incluido y un plazo de ejecución de 113 días corridos.**

**ANT.: 2219**

### 3.- CERTIFICADOS DE COSTOS:

**Acuerdo Nº 1102**, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, **se aprueban los costos de operación y mantención del proyecto que se indica**, conforme al siguiente detalle:

Código BIP	Nombre Proyecto	Operación \$	Mantención \$	Total \$ anuales
300702 05-0	Ampliación Centro Atención Integral del Adulto Mayor, Punta Arenas	820.000 .-	200.000.-	1.020.000.-

**ANT.: 2704**

### 4.- PATENTES DE ALCOHOLES:

**Acuerdo Nº 1103**, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, **se autoriza la transferencia de la patente Rol Nº40100111, del Giro de "Depósito de bebidas alcohólicas", de propiedad de don Julián Bórquez Ojeda, a favor de SUCESIÓN JULIÁN BÓRQUEZ OJEDA, R.U.T. Nº 53.304.956-7**, para que funcione en el local ubicado en calle Gaspar Marín Nº0137, de esta ciudad.

**ANT.: 2674**

### 5.- VARIOS:

**Acuerdo Nº 1104**, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, **se aprueba modificar el Acuerdo Nº1066 adoptado por el Concejo Municipal en Sesión Nº 69 Extraordinaria de fecha 16 de mayo del 2007**, mediante el cual se nominan las calles y pasajes del Loteo Lomas del Estrecho, en los siguientes términos:

DONDE DICE:			
Pasaje Interior 4 y 5 Proyectado	ANGELA MAGRI RABAGLIO		
DEBE DECIR:			
Pasaje Interior 4 Proyectado	HERMÓGENES CAMPOS	SANDOVAL	
Pasaje Interior 5 Proyectado	PABLO SCHMIED	RAMÓN	ARANDA

**ANT.: 0166/ 1142/ 1952**

**Acuerdo Nº 1105**, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, **se aprueba aceptar en comodato, el inmueble ubicado en calle Paula Jaraquemada esquina Manuel de Salas s/n, cuyo único dueño es la Junta de Vecinos Nº18 "12 de Octubre"**, con el fin que puedan ser beneficiarios del programa de financiamiento para el mejoramiento de unidades vecinales otorgadas por el Gobierno.

Deberá hacerse presente a la Directiva de la Junta vecinal, previa firma del contrato, que el comodato ya no es exigido como requisito de postulación.

**ANT.: 2758**

**Entrega de recursos:** El señor Alcalde informa que se produjeron dos importantes acuerdos en el Gobierno Regional, destinados a la entrega de recursos al municipio de Punta Arenas para la ejecución de diversos proyectos. El primero de ellos, se refiere al proyecto de sedes vecinales, hay una empresa que se contrató para efectuar un catastro y posteriormente levantar los perfiles de proyectos, esto se espera sea remitido luego al municipio. Se aumentaron los recursos en aproximadamente un 12% quedando el total de los recursos, por este ítem, en 1.062 millones, pudiendo con esto abordar aproximadamente 30 sedes sociales de un total de 40 que se encuentran en el

listado, se espera que en el mes de octubre o noviembre se analicen aquellos que quedaron sin financiamiento para ser incorporados en una nueva etapa de solicitud de recursos.

El segundo acuerdo trata del traspaso de recursos del Programa FNDR 2007 al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, PMU. Agradece, especialmente a los Concejales González y Karelovic, quienes lograron el consenso que hubo en el Core, ya que inicialmente se había asignado una cantidad bastante inferior de recursos a Punta Arenas, finalmente se aprobaron 977 millones de pesos correspondientes a aportes regionales y 179 millones a municipales, de acuerdo a la metodología no corresponden proyectos ingresados al sistema de inversiones sino que se hacen perfiles, se elaboran y ejecutan en la medida que sean necesarios.

Otro importante recurso obtenido, es a través de Fomento Productivo, de un fondo regional para todos los municipios de la región, son 600 millones, por dos años, en que el proyecto ingresado como comuna es del orden de los 320 millones a los cuales se les sumaría los recursos propios del municipio para llegar en dos años a 500 millones a disposición de los microempresarios de proyectos productivos.

Sumado a lo anterior, el próximo año se comenzará a trabajar en el Fondo Solidario II, aquel que permite dar un subsidio a la persona para que ésta compre su vivienda y también el Programa Especial de Trabajadores donde ya se está trabajando con el grupo de funcionarios de la Salud, los no docentes de la Corporación Municipal y en fecha próxima con un grupo de trabajadores municipales y docentes, se pretende reunir, desde el municipio, a un grupo de 700 a 1000 familias.

Para el Fondo Solidario II, se requiere tener un puntaje superior a 15500 puntos en la Ficha de Protección social actual o de 592 en la antigua Ficha CAS, el puntaje que más los favorezca es el que se aplica, se requiere de un ahorro del orden de los \$500.000.-, por lo tanto, se encuentra una vivienda usada pero en buenas condiciones por M\$8.000.-, si supera este valor deben asumir el saldo con crédito bancario u otra fórmula que se está trabajando con los gremios, con la posibilidad de firmar un convenio. Existen conversaciones con algunos bancos que ofrecen líneas asociativas.

Consultado por el número de proyectos que se beneficiarán, el **señor Alcalde** responde que se trata del orden de 80 proyectos, donde se priorizarán los de construcciones de muros de contención, áreas verdes, parques y juegos infantiles, entre otros, los que llegado el momento deberán ser temas de concejo para aprobar sus adjudicaciones, algunos de estos proyectos son: Construcción juegos infantiles Población Chaparro, Construcción muro de Contencion Zenteno, Construcción Vallas de Seguridad para Eventos Públicos, Construcción muros de Contención calle Oscar Viel, Construcción Parque Infantil de Avda. España, Construcción Garitas Camineras Rurales, Construcción garitas Caminera Norte, Iluminación de parques y plazas, etc., con estos proyectos se dejarán de gastar recursos municipales.

Agradece al Director de Secplan y a su personal por el trabajo que realizaron, ya que el Gobierno avisó a todos los municipios que debían levantar carteras de proyectos en muy pocos días, cosa que los funcionarios municipales lograron porque existía una carpeta de perfiles de proyectos que esperaban financiamiento, si esto no se hubiese logrado se habrían perdido los recursos. Lo mismo ocurrió con los fondos de Fomento productivo, siguen llegando proyectos de otras comunas para que este municipio los apoye a través de la Dirección de Desarrollo Económico Local, sin embargo hay otras de las que no se han tenido novedades.

**Convenio Programación:** El **señor Alcalde** da cuenta del convenio de programación Mop-Minvu-Gobierno Regional, donde después de mucho luchar se consiguió que el MOP considere a Punta Arenas, ya que históricamente nunca había invertido en la Provincia de Magallanes, su presupuesto lo invertía fuertemente en Tierra del Fuego o Torres del Payne. Ahora la inversión en la comuna será mayor al 35% de la cartera y con dos proyectos importantes en el área rural.

Destaca que haya sido acogida la construcción de un anillo de circunvalación en la península de Brunswick, lo que permitirá llegar por tierra hasta el sector del parque Francisco Coloane, esta construcción unirá Punta Arenas con el seno Otway por el monte Fenton, e involucra aproximadamente un costo de 55 millones. Cabe destacar el desarrollo regional y comunal que este proyecto significara principalmente para el área turística y económica.

**Reunión con Sectra:** En otro tema, informa que sostuvo una reunión con personeros del Sectra, quienes dieron inicio la etapa de estudio de la semaforización y la modificación que podría tener el sistema de tránsito peatonal y vial en el área centro, además señalaron la posibilidad de que la comuna cuente con un centro de control automático de tránsito, como en ciudades del resto del país, donde se pueda intervenir los flujos. El estudio contempla una muestra de todas las arterias y cruces, en algunos casos permanentes y en otros aleatorios, se hizo una reunión con las unidades respectivas y se espera que pueda partir en el mes de febrero

**Confederación deportiva:** El **señor Alcalde** informa que la Directiva de la Confederación Deportiva de Magallanes agradeció la posibilidad de trabajar juntos, aquellos proyectos de infraestructura. Referente a la cesión de los terrenos informa que solicitó al Cementerio, Jurídico y al arquitecto del Cementerio, incorporarse a la unidad técnica para trabajar el tema.

**Comisión a Harbin:** El **señor Alcalde** informa que se encuentran próximos a regresar a la ciudad, los Concejales que viajaron a Harbin para la firma del convenio de hermanamiento. Según información proporcionada por el Alcalde de esa ciudad, a través de su intérprete, la visita fue un éxito y los representantes locales fueron muy bien recibidos y atendidos.

Retomando la información de los recursos asignados a la comuna, el **Concejal señor Emilio Boccazzi Campos** manifiesta su satisfacción ante ello, por la cantidad de obras que se ejecutarán en beneficio de la comunidad. Señala que entiende la premura que hubo para llevar adelante este convenio sin embargo, para una próxima oportunidad solicita ser considerado y participar en los próximos proyectos, dado la experiencia y la interacción que tiene con los vecinos, además de la incidencia que pueda tener sobre los Consejeros Regionales, no sólo él sino el resto de los Concejales.

Sobre ello, el **señor Alcalde** indica a los señores Concejales que tengan la plena libertad de informar a quienes correspondan, cuando tengan inquietudes y/o sugerencias,

Por otro lado, cuenta que inicialmente, en proporción, se habían asignado menos recursos a Punta Arenas contrario a la situación de los demás municipios de la región, por ejemplo a Cabo de Hornos le corresponde una importante cantidad de recursos pero claramente allí se necesita invertir para crecer, el caso de Tierra del Fuego es distinto, ellos tienen reservado el 25% del Fondema, tienen leyes especiales pese a esto, siguen invirtiendo en ella.

El **Concejal señor Carlos González Yaksic** señala que este paso que ha dado el Gobierno significará una gran inversión que obliga al municipio a cumplir con los recursos que le asignarán para el desarrollo de determinadas tareas, que requieren una mayor participación de las Direcciones municipales, por ello invita a los señores Directores presentes a trabajar unidos y orientar las metas del próximo año pensando en el aumento que tendrá el presupuesto municipal.

**Municipios digitales:** En una publicación del Diario El Mercurio, apareció información respecto de 6 o 7 municipios destacados por sus sistemas informáticos y la importancia y beneficios que estos otorgan a la comunidad, ante esto, el Concejal señor Carlos González Yaksic manifiesta su molestia dado que este municipio no figura en dicha publicación siendo que está al mismo o mejor nivel. Solicita al señor Alcalde que el Departamento respectivo prepare un informe señalando el trabajo digital con que cuenta la municipalidad de Punta Arenas. Hace presente que, es necesario recordar que el municipio efectuó un congreso de municipios digitales y que en varias oportunidades el señor Alcalde ha sido invitado como expositor en este tema.

Con satisfacción y orgullo, el **Concejal señor Carlos González Yaksic** informa que en el día mundial del medio Ambiente, se realizó una entrevista a los mejores 8 expertos de Chile, para que opinen sobre la celebración de este día, y entre los entrevistados destacaban 3 magallánicos: Fabian Yaksic, Nicolo Gligo y José Retamales.

El **Concejal señor Carlos Gonzalez Yaksic** da cuenta de la publicación aparecida en una de las ediciones del Diario El Mercurio, en donde aparece un reportaje sobre la Policía de Investigaciones de Chile y sus sedes a nivel nacional, omitiéndose en dicha publicación, la ciudad de Punta Arenas.

Referente a la publicación de los municipios digitales, el **señor Alcalde** indica que este municipio cuenta con un importante número de trámites a los que se pueden acceder a través de internet, son varias las peticiones que se reciben a diario y estas son respondidas dentro del día, en caso de ser requerido se puede hacer una presentación al respecto.

Por otro lado señala que oficiará a Policía de Investigaciones, planteando el error publicado por el Diario El Mercurio.

Junto con reconocer la importancia, a nivel nacional, que tienen las personas señaladas por el Concejal González, el **señor Alcalde** aprovecha la oportunidad de dar a conocer que se está levantando el proyecto del Humedal de Tres Puentes, llegando a un acuerdo con el Presidente de la Comisión de Medio Ambiente del Core, respecto de contar con su patrocinio y comprar, en principio, 10 hectáreas del terreno a un valor que bordea el precio comercial.

**Reunión de trabajo:** Manifestando su preocupación por temas que han quedado pendientes de un análisis, como por ejemplo el de electrificación rural y el futuro que tendrá el edificio que alberga al Insuco, y teniendo en cuenta que el municipio contará con recursos extras, el **Concejal señor Luis Burgos Sanhueza** sugiere la realización de una reunión de trabajo para discutir lo que se pretende y quiere hacer para el próximo año en materia de proyectos, es decir para tratar el presupuesto municipal y así el concejo logre participación de los proyectos futuros.

El trabajo que allí se ha hecho, indica el **señor Alcalde**, es el Pladeco y el Plan Estratégico que se espera materializar este año, llegaron los recursos de la Subdere para hacerlo e iniciar la segunda ronda del trabajo, recuerda que el primer trabajo se hizo con los funcionarios municipales, el Llanuras de Diana, ahora se empezará el trabajo hacia la comunidad partiendo este viernes con un grupo de estudiantes universitarios, hay toda una programación de trabajo, la idea es que una vez hecha la consulta ciudadana nos comprometamos con un monto importantes de recursos para una obra al mes, al menos. Se fijan reuniones de la Comisión de Desarrollo, los días miércoles 11, 18 y 25 de julio, posterior a las sesiones de Concejo.

**Respuesta de Contraloría:** En el entendido que llegó la respuesta del Contralor Regional respecto de su pronunciamiento ante la solicitud de los antecedentes de unas microempresas familiares por él requeridas, el **Concejal señor Roberto Sahr Domian** solicita conocer esta respuesta.

El **señor Alcalde** indica que remitió el documento al Departamento Jurídico y a la Dirección de Control para que preparen un informe y luego contestar la petición, solicita a la Directora de Control informar verbalmente, ésta señala que no se ha sido analizada en detalle el tema de las interpretaciones, esto porque se hace referencia a que, quien solicita la información podría ser un interesado, particular y concejal.

En tanto el Asesor del Departamento Jurídico señala que existe claridad que las peticiones de los Concejales deben ser presentadas en el Concejo y es este quien debe solicitar la información a través del Alcalde.

**Edificio Liceo:** Teniendo presente que ya se considera el proyecto de Construcción del Insuco, en el sector norte de la ciudad, y que, por lo tanto, el actual inmueble de calle Magallanes en algún momento quedará desocupado, el **Concejal señor Roberto Sahr Domian** sugiere considerar este inmueble como lugar para albergar las dependencias municipales, ello ante su interpretación de que dado los altos costos, el edificio consistorial se encontraría en peligro de construcción.

**Trabajos en costanera:** El **Concejal señor Roberto Sahr Domian** cuenta su experiencia de haber transitado por los lomos de toro de Avenida Costanera, proyecto aprobado por este Concejo, y señala que la velocidad a la que tuvo que circular por estos fue de aproximadamente 20 km. por hora, velocidad distinta a la señalada en el momento de su aprobación.

El **señor Alcalde** recuerda que la obra comprende lomos de toro y pasis de cebrá y estos últimos son más altos porque van a la altura de la solera.

Antes de dar término a la Sesión y al tema, el **Concejal señor Emilio Boccazzi Campos** indica que la obra está culminando y aún no son instalados los letreros correspondientes.

### **TERMINO DE LA SESION**

Siendo las 17:15 horas, se pone término a la presente Sesión Ordinaria.

**JUAN E. MORANO CORNEJO**  
**ALCALDE**

**CLAUDIA CASAS KARELOVIC**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESION Nº 91 ORDINARIA, DE FECHA 20 DE JUNIO DEL 2007, DEL  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS**

---

---

**PUNTOS DE LA TABLA**

- 1.- APROBACION DE ACTAS:**
- 2.- ADJUDICACION PROPUESTAS PUBLICAS:**
- 3.- CERTIFICADOS DE COSTOS:**
- 4.- PATENTES DE ALCOHOLES:**
- 5.- VARIOS**